

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1034

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 566		
N° META:	7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 1951 de fecha 22/10/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	12000.00	METRO CUADRADO	GEOMALLA UNIAXIAL PET DE 80 KN/M				
2	18000.00	METRO CUADRADO	GEOMALLA UNIAXIAL PET DE 115 KN/M				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: MARLENE GUIZADO
 HASH: 00000024808|b0a4b15b0c66866e3c572bd7dc2cd43d



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1034

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 566

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GEOMALLA UNIAXIAL PET DE 80 KN/M	METRO CUADRADO	12000.00
2	GEOMALLA UNIAXIAL PET DE 115 KN/M	METRO CUADRADO	18000.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de "ADQUISICIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL PET PARA ESTRUCTURAS DE SUELO REFORZADO".

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Proporcionar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular para la articulación y acceso a los lugares turísticos y actividades comerciales, aledaños a la carretera Langui – Layo – Kunturkanki, mediante la construcción de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", siendo necesario la adquisición de geomallas para estructuras de suelo reforzado.

3. ANTECEDENTES.

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida, El Plan COPESCO, viene ejecutando la construcción de la carretera Langui – Layo – Kunturkanki, en ese sentido, con la finalidad de cumplir con las obras proyectadas, se requiere contratar con distintos bienes necesarios en concordancia con las partidas programadas para el ejercicio presupuestal 2024.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los trabajos programados de obras de muros de elementos de suelo reforzado, como parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". De tal manera que se logre el avance esperado.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR.

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND
01	GEOMALLA UNIAXIAL PET DE 80 KN/M	12,000.00	m2
02	GEOMALLA UNIAXIAL PET DE 115 KN/M	18,000.00	m2

5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES REQUERIDOS.

GEOMALLA UNIAXIAL PET DE 80 KN/M

PROPIEDADES			NORMA DE REFERENCIA
Tipo de polímero	Hilos de poliéster de alta tenacidad PET		
Resistencia a la tracción última MD (dirección de la maquina)	kN/m	min 80	ASTM D6637 / EN ISO10319
Resistencia a la tracción última CD (dirección transversal de la maquina)	kN/m	min 20	ASTM D6637 / EN ISO10319





PROPIEDADES			NORMA DE REFERENCIA
Elongación última, máximo	%	máx 12	ASTM D6637 / EN ISO10319
Tamaño de abertura (MD)	mm	máx 31	
Tamaño de abertura (TD)	mm	máx 27	

FORMAS DE SUMINISTRO (Rollo)		GEOMALLA UNIAXIAL PET
Longitud máxima	m	100
Ancho (+/- 8%)	m	4.0 o 5.0

GEOMALLA UNIAXIAL PET DE 115 KN/M

PROPIEDADES			NORMA DE REFERENCIA
Tipo de polímero	Hilos de poliéster de alta tenacidad PET		
Resistencia a la tracción última MD (dirección de la máquina)	kN/m	min 115	ASTM D6637 / EN ISO10319
Resistencia a la tracción última CD (dirección transversal de la máquina)	kN/m	min 25	ASTM D6637 / EN ISO10319
Elongación última, máximo	%	máx. 12.5	ASTM D6637 / EN ISO10319
Tamaño de abertura (MD)	mm	máx. 30	
Tamaño de abertura (TD)	mm	máx. 21	

FORMAS DE SUMINISTRO (Rollo)		GEOMALLA UNIAXIAL PET
Longitud máxima	m	100
Ancho (+/- 8%)	m	4.0 o 5.0

OTRAS CONDICIONES DE LOS BIENES

- o No debe presentar daños en su embalaje (debe estar completamente sellada en su envase de fabricación).
- o No se recibirá el bien en caso de mal almacenaje.
- o Se deberá garantizar el buen estado del material en el manipuleo durante el transporte terrestre hasta la entrega en el almacén.

5.3. CERTIFICADO DE CALIDAD.

El contratista deberá presentar al momento de la entrega de los productos, los certificados de calidad emitidos por el (los) fabricante(s) dirigidos a la Entidad, donde se indicará el(los) lote(s) de fabricación correspondiente a la totalidad de los productos ofertados en la propuesta del postor. En el certificado de calidad deberá hacer constar que las geomallas suministradas cumplen con los requerimientos establecidos en las especificaciones.

5.4. OTRAS CONDICIONES.





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
PESO

Dirección de
Gestión de
Inversiones

El contratista deberá presentar junto con su propuesta **ficha técnica o catalogo del producto** ofertado, donde se verifique la marca y verifique y acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, de todos y cada uno de los bienes requeridos.

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

6.1. LUGAR.

La entrega del bien será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. Km. 20+600 del tramo Langui - Layo - Kunturkanki. Coordenadas UTM WGS84 19 L 268620.13 m E, 8396111.95 m S.

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 12:00 hrs, la Entidad, no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

6.2. PLAZO.

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

7. FORMA DE ENTREGA.

La forma de entrega del bien objeto de contratación será de manera UNICA.

8. CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción será otorgada por el responsable de Almacén y la conformidad será otorgada por el Residente de obra, con el visto bueno del Supervisor de obra, en un plazo máximo de 07 días de producida la recepción.

9. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO ÚNICO.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de almacén de obra.
- Informe de conformidad por los responsables de la obra (Residente y Supervisor de la obra), emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión.
- Carta cuenta interbancaria - CCI

NOTA: Dicha documentación se debe presentar en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. Km. 20+600 del tramo Langui - Layo - Kunturkanki

10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgado por la Entidad.

11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

Suma alzada





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

Dirección de
Gestión de
Inversiones

12. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS.

De ser el caso, el Contratista tiene un plazo máximo de cinco (05) días calendarios como máximo para la reposición de bienes defectuosos, el mismo que contabilizara a partir del día siguiente de notificado el hecho.

13. PENALIDAD.

De acuerdo al Art. 162 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado 30225. (Penalidad por mora en la ejecución de la prestación).

14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN.

El proveedor declara y garantiza no haber directa e indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el contratista se obliga a conducir en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas.

15. TRANSPORTE Y SEGUROS.

El transporte de los bienes, carguío y descarguío estará a cargo del contratista en el lugar de entrega donde indica.

